

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica el Convenio entre AGAPA y la Autoridad Portuaria de Motril (Granada).

Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y la Autoridad Portuaria de Motril (Granada).

Con fecha 17 de enero de 2024 se ha suscrito Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y la Autoridad Portuaria de Motril (Granada), para la cesión de uso de superficie terrestre dentro del dominio público portuario con destino a instalación de módulos desmontables para finalidad de inspección pesquera.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/478678.html>

Sevilla, 14 de febrero de 2024.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.